



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 601 DE 2019 (14 DE AGOSTO)

POR EL CUAL SE CORRIGE EL DECRETO NUMERO 488 DE 28 DE JUNIO DE 2019

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 488 de 28 de Junio de 2019, se prorrogó la posesión del señor, VICTOR ORLANDO SANCHEZ BELTRAN, identificado con cedula de ciudadanía número 79953531, hasta el día seis (06) de noviembre de 2019, inclusive en el empleo de Profesional Especializado, código 222, grado 07, de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Chía.

Que por error de digitación se señaló en el artículo primero del Decreto 488 de 28 de junio de 2019, que el número de cedula del señor, VICTOR ORLANDO SANCHEZ BELTRAN era 1018441522, siendo lo correcto 79953531.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar e acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".

Que , en consecuencia, resulta pertinente modificar el Decreto 488 de 28 de junio de 2019, en el sentido de corregir en los apartes señalados en líneas precedentes, el número de cedula del señor VICTOR ORLANDO SANCHEZ BELTRAN.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. – Modificar el artículo primero del Decreto 488 de 28 de junio de 2019, en el sentido de corregir el número de cedula del señor VICTOR ORLANDO SANCHEZ BELTRAN, el cual quedara así:

"Prorrogar hasta el día seis (6) del mes de noviembre de 2019, inclusive, el plazo para que el señor VICTOR ORLANDO SANCHEZ BELTRAN, identificado con cedula de ciudadanía número 79953531, expedida en Bogotá, tome posesión del empleo denominado Profesional Especializado, código 222, grado 07, de la

planta de empleos de la Administración Municipal – Nivel Central, de acuerdo con lo dispuesto en la parte motiva de este acto administrativo”.

ARTICULO SEGUNDO. - Los demás aspectos del Decreto 768 de 30 de octubre de 2019 que no fueron modificados por el presente acto administrativo permanecerán incólumes.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del señor Alcalde a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).


LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal de Chía

Revisó y Aprobó: Clara Maritza Riveros Romero – Director Técnico en Comisión – Dirección de Función Pública
Proyectó: María Alejandra Navarrete Artunduaga – Secretaria Ejecutiva - Dirección de Función Pública

